

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2024/03340 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de técnico/a medio/a de modernización, escala administración especial, grupo clasificación A, subgrupo A2.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 1764 /2024 y 1782/2024, de fecha 11 de marzo del 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Medio Modernización del Ayuntamiento de Oliva. Escala Administración especial, grupo clasificación A, subgrupo A2.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Oliva por medios telemáticos o en la forma que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 11 de marzo de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

